

MEMORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE ASPAYM COMUNIDAD VALENCIANA 2025



Los OBJETIVOS trabajados en 2025 de ASPAYM CV han sido

GENERAL

Lograr el bienestar biopsicosocial de la persona con discapacidad a través de un abordaje multidisciplinar que le permita la reinserción social haciendo los ajustes necesarios en los diferentes aspectos de la vida diaria.

ESPECÍFICOS

- Conseguir que la persona llegue a su máxima autonomía e independencia personal.
- Desarrollar y aumentar las posibilidades motoras y sensitivas e involucrarlas dentro de la función sensorio motora necesaria para el desempeño de ocupaciones.
- Evitar posibles deformaciones articulares y mantener el tono muscular
- Disminuir la carga familiar y social al devolverle el control de su propia vida en mayor o menor medida.
- Fomentar el desarrollo de la autoestima personal y habilidades sociales.
- Lograr la inserción e inclusión social.
- Mejorar el estado físico de la persona disminuyendo el gasto sanitario y social.

Para justificar la ejecución de este proyecto, adjuntaremos un informe sobre:

- 1.** El programa “más capaces cada día”. Programa de terapia ocupacional para la mejora de la calidad de vida.
- 2.** La consulta de Enfermería y el programa “en línea con tu salud y autonomía personal”
- 3.** El departamento de Comunicación y Redes sociales con el programa AFRONTA TU NUEVA VIDA SOBRE RUEDAS
- 4.** El departamento de asesoría jurídica
- 5.** El departamento de Trabajo Social
- 6.** El programa atención personal y vida autónoma. APVA
- 7.** El área de nutrición y el programa “comer bien, vivir mejor”
- 8.** La revista de información
- 9.** Ocio y tiempo libre. Club cicloturista 3 rodes

1. *Terapia ocupacional y el programa “más capaces cada día”.*

El Departamento de Terapia Ocupacional, está orientado a mejorar la calidad de vida, tanto directa como indirectamente, de las personas con Lesión Medular y otras discapacidades físicas. Para ello se realizan diferentes tipos de intervenciones, como sesiones de TO de una hora de duración, de carácter individual y en ocasiones, grupales, consultas de asesoramiento y elaboración de productos de apoyo/adaptaciones, actividades de participación social en actos y jornadas comunicativas.

El servicio de Terapia Ocupacional de Aspaym CV diseña y programa actividades con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la participación social de nuestras personas usuarias. Se trata de que comparten espacios juntos, se adapten a su nueva situación, establezcan lazos afectivos y de apoyo y pongan en práctica sus habilidades para ser una parte activa de la sociedad.

En todo este año 2025, dicho servicio ha atendido una media de 35 sesiones semanales. Este departamento ha realizado un total de 1021 sesiones efectivas, de un total de 1309 programadas. Las 288 ausencias que se han dado a lo largo del año se han debido a una causa médica (problemas de salud relacionados principalmente con cuadros gripales e infecciosos), condiciones climatológicas adversas y citas médicas coincidentes con las sesiones de terapia.

Además de las sesiones de Terapia Ocupacional presenciales, se atiende a los/as socios/as que no acuden al servicio, dando pautas para la realización de ejercicios en casa, como una herramienta para mantenerse activos y cuidar de su estado de salud.

Actividades del programa

ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	N.º DE USUARIOS
CONSULTAS PRESENCIALES REALIZADAS DEPARTAMENTO DE TERAPIA OCUPACIONAL	01/01/2025	31/12/2025	40
CONSULTAS TELEFÓNICAS REALIZADAS AL DEPARTAMENTO DE TERAPIA OCUPACIONAL	01/01/2025	31/12/2025	22
EXPOSICIÓN DEL NINOT	21/02/2025	21/02/2025	20
MASCLETÁ	06/03/2025	06/03/2025	33
BAÑO ADAPTADO 1	21/07/2025	21/07/2025	12
BAÑO ADAPTADO 2	31/07/2025	31/07/2025	12
SALIDA CLUB 3 RODES XILXES	26/06/2025	26/06/2025	16
JORNADA ANUAL COMUNICATIVA	27/06/2025	27/06/2025	171
LUGAR DESDE DONDE SE HAN REALIZADO LAS ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> - Sede de Aspaym CV - Hotel Silken Puerta Valencia - Ayuntamiento de Valencia 			

- Playa de la Malvarrosa (punto adaptado)
- El Saler, Ciudad de las Artes y las Ciencias
- Xilxes

TOTAL, DE PERSONAS BENEFICIARIAS
 (disgregar entre mujeres y hombres)

Total	331	Mujeres	132	Hombres	199
-------	-----	---------	-----	---------	-----

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO
Fomentar y habilitar a la persona para que llegue a su máxima autonomía e independencia posible.	Índice de Barthel y SCIM.	Disminuir el nivel de dependencia	Descenso (y en algunos casos mantenimiento) del nivel de dependencia.
Disminuir la carga familiar a través de la formación y empoderamiento a la familia.	Índice de Barthel, SCIM, Escala de Calidad de Vida WHOQOL-BREF y Medida Canadiense del desempeño ocupacional.	Mejorar la autonomía, calidad de vida y reducir la carga.	Mejora de la calidad de vida de los familiares. Cierta mejora y mantenimiento de la autonomía de los usuarios.
Mejorar y mantener las estructuras neuromusculoesqueléticas.	Índice de Barthel y SCIM.	Mejorar y mantener las estructuras necesarias para un adecuado nivel de calidad de vida.	Mejora/mantenimiento de las estructuras neuromusculoesqueléticos.
Disminuir y/o controlar la situación de dolor	Escala EVA.	Mejora de la respuesta ante la situación de dolor.	Mejora de la respuesta/gestión ante la situación de dolor.
Fomentar la inclusión y participación en la sociedad.	Medida Canadiense del desempeño ocupacional.	Mejora de la inclusión y participación social.	Mejora de la inclusión y participación social.

RESULTADOS OBTENIDOS DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN CUALITATIVA.

Los resultados obtenidos del programa Más Capaces cada día 3.0 son los siguientes:

- Mejora y en algunos casos mantenimiento del nivel de independencia y autonomía en todas las personas que han acudido al servicio de Terapia Ocupacional, lo que nos indica una mejora en el desempeño ocupacional de las actividades de la vida diaria.
- Tanto el índice de Barthel como las demás escalas utilizadas nos indican que a nivel general se ha mejorado/mantenido las estructuras necesarias para un mejor desempeño de las actividades de la vida diaria.
- Las intervenciones de Terapia Ocupacional muestran en los resultados de sus escalas que los productos de apoyo prescritos han mantenido/mejorado las habilidades para el desempeño de las actividades de la vida diaria y participación social, así como la adquisición de nuevas estrategias que potencian el funcionamiento de las personas usuarias.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025 DE ASPAYM COMUNIDAD VALENCIANA

- En el análisis de las escalas obtenemos una mejora en cuanto a la disminución de la carga familiar. Se hacen más relevantes en entrevistas con los familiares.
- A nivel general, la calidad de vida de nuestros socios/as ha mejorado, según la evaluación con la escala WHOQOL-BREF, de calidad de vida.
- Se ha incrementado significativamente la participación en actividades de participación social.

5. METODOLOGÍA

Para conseguir los objetivos planteados, desde ASPAYM CV se realizan sesiones diarias en nuestra sede.

Procedimiento:

- Derivación desde Trabajo Social a Terapia Ocupacional
- Evaluación de los componentes limitantes para el desempeño de su plan vital, esto consta en evaluación de la limitación de actividades de autonomía, ocio y laboral, evaluación de los componentes neuromusculoesqueléticos que intervienen en dicha limitación, evaluación de producto de apoyo y entornos.
- Intervención de mejora y mantenimiento sobre los componentes neuromusculoesqueléticos.
- Intervenciones sobre el uso correcto de los productos de apoyo.
- Intervenciones sobre los entornos para que sean accesibles.
- Intervenciones formativas destinadas a los familiares.

Además de lo mencionado anteriormente, se llevan a cabo dos talleres específicos, con una metodología propia, destinado a disminuir las limitaciones en la participación social:

Taller de Baño adaptado:

- Derivación al taller de Baño adaptado a través de la trabajadora social, terapeuta ocupacional o gestora de redes sociales.
- Evaluación de la autonomía, capacidad de gestión y planificación, uso de transporte, trasferencias y participación social.
- Participación activa en el taller.
- Evaluación al acabar el taller.

Taller de salidas cicloturistas. Club tres Rodes Aspaym CV:

- Derivación al taller cicloturista, Club tres Rodes a través de trabajadora social, terapeuta ocupacional o gestora de redes sociales.

Cada seis meses se realizará una evaluación y reunión de profesionales que forman parte del programa, de forma que podamos detectar los cambios producidos por las intervenciones y detectar las nuevas necesidades para así valorar la eficacia del programa y mejorar en los factores oportunos. Tras esta evaluación, se determinarán nuevos objetivos para mejorar la calidad de vida de los usuarios.

2. *ACTUACIONES PREVENTIVAS EN EL LESIONADO MEDULAR PARA UNA VIDA SANA XIV EDICION*

1.- Título del programa

ACTUACIONES PREVENTIVAS EN EL LESIONADO MEDULAR PARA UNA VIDA SANA XIV EDICION

2.- Objetivos

La Consulta de Enfermería de ASPAYM CV sigue pretendiendo ayudar a las personas que tienen Lesión Medular (LM) a mejorar su salud y percepción de esta, consiguiendo incrementar, con esto, su calidad de vida.

El presente proyecto pretende fomentar el modelo de paciente experto, cuya eficacia en la mejora de los resultados de salud está ampliamente respaldada tanto por la literatura científica como por la experiencia práctica de la asociación. A través de una labor educativa, de asesoramiento y prevención, buscamos que los usuarios adquieran un conocimiento adecuado sobre sus autocuidados para gestionar su salud de manera más autónoma y eficaz.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales previstos al inicio de nuestro programa fueron:

1. Fomentar el modelo de Paciente Experto: Capacitar y empoderar a las personas con lesión medular, familiares y cuidadores para que adquieran un conocimiento adecuado sobre sus autocuidados sanitarios, promoviendo la autonomía en la gestión de su propia salud. Programas de estas características han demostrado mejoras en salud.
2. Atención Especializada Individualizada: Atender las consultas de las personas con lesión medular con una atención digital (telefónica, email, WhatsApp) e individualizada en el ámbito de salud, proporcionando asesoramiento sanitario especializado para evitar acudir a urgencias.
3. Formación Continua y Sensibilización: Formar a las personas con lesión medular, familiares, cuidadores y otros profesionales sobre los avances y cuidados en LM, incluyendo actividades de sensibilización dirigidas al personal sanitario para mejorar la calidad asistencial.
4. Difusión del Programa: Diseñar estrategias de comunicación con el objetivo de lograr la mayor difusión del programa y del servicio de enfermería entre los socios y la comunidad en general.

3.- Descripción de las actividades realizadas para alcanzar los objetivos.

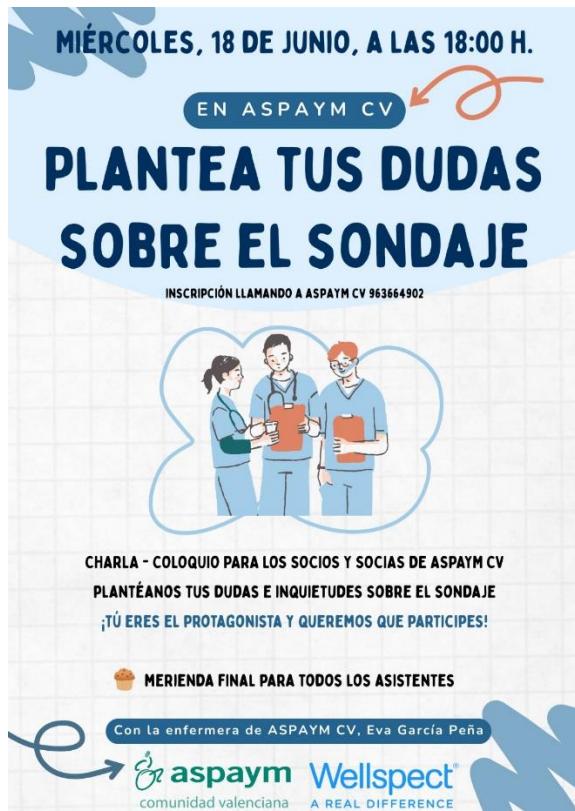
La Consulta de Enfermería de Aspaym-CV tiene como objetivo proporcionar atención sanitaria y formación a personas con Lesión Medular y otras patologías. Consciente de las necesidades específicas que enfrentan las personas afectadas (como disfunción intestinal, incontinencia urinaria y cuidados de la piel), Aspaym-CV ha continuado durante el año 2025 con su servicio de Enfermería Especializada en Lesión Medular para abordar estos problemas que generan un elevado costo emocional y económico. Como actividad asistencia, este servicio ha continuado ofreciendo un asesoramiento global, actualizado y gratuito.

En el programa de 2025, se ha mantenido la atención individualizada presencial y telefónica los lunes y miércoles en el horario de 15:30 a 18:30, además de mantener activo un correo electrónico de contacto y un servicio de WhatsApp para asegurar la cercanía con los usuarios.

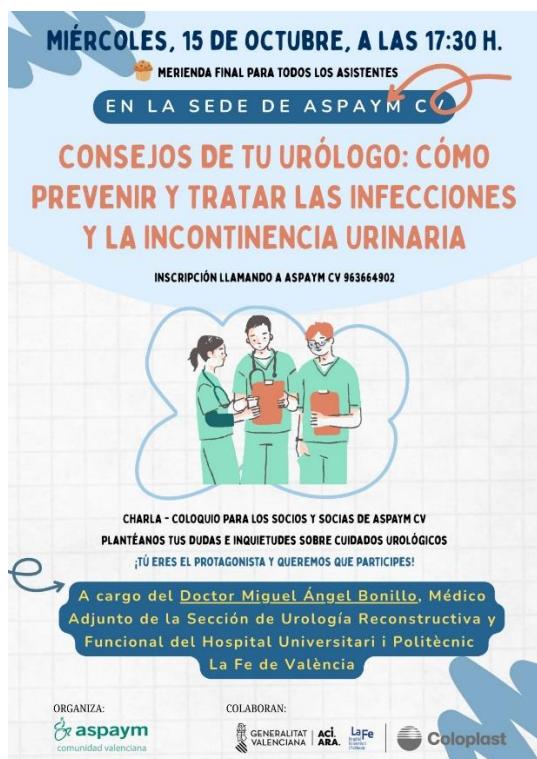
Durante el año 2025, se ha trabajado intensamente para seguir brindando un servicio de calidad, al tiempo que se ha promovido la importancia de la salud y la prevención, haciendo hincapié en el enfoque que fomenta un paciente experto y activo. Las teorías que respaldan el paciente activo demuestran que este enfoque permite mejoras significativas en la salud, buscando los beneficios del control de la salud por parte de los usuarios del servicio.

Para lograr el objetivo docente, se ha insistido en realizar actividades grupales dirigidas específicamente a los socios de ASPAYM CV y personas interesadas, centradas en la autogestión de los autocuidados:

- Taller “Plantea tus dudas sobre el sondaje”: Charla-coloquio realizada en la sede de ASPAYM CV, dirigida por la enfermera de la entidad, Eva García Peña, para que los socios pudieran plantear sus dudas e inquietudes sobre el sondaje vesical. Esta actividad buscó reforzar el conocimiento adecuado sobre el sondaje vesical para manejar adecuadamente la vejiga y prevenir las pérdidas de orina o infecciones urinarias.



- Taller “Consejos de tu urólogo: cómo prevenir y tratar las infecciones y la incontinencia urinaria”: Charla-coloquio presencial con un especialista para ofrecer consejos y pautas sobre cuidados urológicos, abordando la prevención y el tratamiento de las infecciones y la incontinencia urinaria. El taller fue impartido por el Doctor Miguel Ángel Bonillo, Médico Adjunto de la Sección de Urología Reconstructiva y Funcional del Hospital Universitari i Politècnic La Fe de València.



- Jornada de ASPAYM CV para socios/as. Novedades en autocuidados: Dentro del calendario formativo anual dirigido a los socios y socias de ASPAYM CV, se celebró la jornada anual el 27 de junio, en hotel Silken puerta Valencia. La enfermera de ASPAYM CV, organizó una mesa informativa de actualización de materiales sanitarios. Esta mesa sirvió como un espacio dinámico para que los socios pudieran informarse y conocer de primera mano los últimos avances y productos novedosos relacionados con el manejo de la lesión medular, incluyendo dispositivos urológicos e intestinales, contribuyendo directamente al objetivo de mantener informados a los usuarios.
- Formación a Profesionales Sanitarios: Como parte de la labor continua de formación y sensibilización a otros profesionales (Objetivo 3), se ha realizado la III Jornada de Sensibilización sobre el Cuidado del Paciente con Lesión Medular. Se trata de una jornada dirigida a personal sanitario (médicos, enfermeras) para conocer la lesión medular y ofrecer una asistencia de calidad. Incluyó mesas coloquio sobre el Punto de Vista Médico (Conceptos básicos, complicaciones, ITUs) y el Punto de Vista Enfermero (Manejo intestinal, sondaje, cuidados en hospitalización). Se realizó en el Hospital Politécnico y Universitario La Fe de València, el 20 de noviembre de 2025.

**III JORNADA DE
SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL
CUIDADO DEL PACIENTE CON
LESIÓN MEDULAR**

Organiza:
www.aspaymcv.org



Inscripciones:
ASPAYM CV 96 366 49 02 - comunicacion@aspaymcv.com

Colaboran:



GENERALITAT
VALENCIANA



ACI.
ARA.



LaFe
Hospital Universitario y Politécnico



Colegio Oficial de
Enfermería de Valencia



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS
AMB DISCAPACITAT



Hospital
Intermutual
de Levante



Coloplast



Wellspect
A REAL DIFFERENCE



Hollister



**III JORNADA DE
SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL
CUIDADO DEL PACIENTE CON
LESIÓN MEDULAR**



*Conozcamos la lesión medular para ofrecer
una asistencia de calidad*

Gracias a las vías de comunicación implementadas, el servicio de enfermería ha logrado mantenerse cercano tanto a los antiguos usuarios como a los nuevos, y seguir promoviendo la importancia de la salud y la prevención.

ACTIVIDADES	LUGAR Y FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	Nº DE USUARIOS
Actividad gestora (Diseño del programa, puesta en marcha, organización de las consultas, memoria y justificación)	Sede de Aspaym-CV 01/01/24	31/12/25	
Actividad asistencial (consultas de presenciales o telefónicas)	Sede de Aspaym-CV 01/01/25	31/12/25	57 usuarios.
Actividad docente (Taller: Plantea tus dudas sobre el sondaje). Formato presencial.	Sede de Aspaym-CV 18/06/2025	18/06/2025	20 usuarios/as (SOCIOS Y SUS FAMILIARES)
Actividad docente (Taller: Consejos de tu urólogo: cómo prevenir y tratar las infecciones y la incontinencia urinaria). Formato presencial	Sede de Aspaym-CV 15/10/2025	15/10/2025	35 usuarios.
Actividad docente (III Jornada de Sensibilización del personal sanitario)	Hospital Universitario y Politécnico La Fe de Valencia 20/11/25	20/11/25	42 usuarios/as NO SOCIOS.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025 DE ASPAYM COMUNIDAD VALENCIANA

Actividad docente (Jornada Aspaym-CV)	Hotel Silken puerta Valencia	27/06/25	171 usuarios SOCIOS , SUS FAMILIARES y profesionales interesados en la materia.
Actividad docente (Congreso de Lesión Medular)	Coruña	Del 11 al 13 de Junio.	Profesionales especializados en Lesión Medular de toda España.
Actividad de difusión del servicio de enfermería a través de las revistas de Aspaym-CV.	Sede de Aspaym-CV 01/01/25	31/12/25	

4.- Evaluación.

Atendiendo a los objetivos generales definidos para esta edición, la evaluación de 2025 se centra tanto en el impacto directo en la salud de los usuarios como en la consecución del objetivo estratégico de fomentar el Paciente Experto y Activo.

Se ha mantenido un procedimiento de evaluación mixto (cuantitativo y cualitativo), utilizando los registros de la plataforma interna de la entidad (PlayOff) y los informes verbales de los usuarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2025	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO
1. Fomentar el modelo de Paciente Experto. 2. Atención Especializada Individualizada	Cobertura y Asesoramiento Especializado	Ofrecer un servicio personalizado y de alta especialización.	Se ha brindado atención directa al 100% de los asistentes a la consulta, priorizando la educación para la autonomía en el autocuidado.
	Prevención de Complicaciones Urológicas e intestinales.	Adquisición de conocimiento adecuado sobre el sondaje vesical, disminución de infecciones de orina y manejo intestinal.	El 100% de los participantes en los talleres específicos y en las consultas individualizadas fueron instruidos sobre el autocuidado. Se resolvieron dudas a los usuarios asistentes.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025 DE ASPAYM COMUNIDAD VALENCIANA

3. Formación Continua y Sensibilización	Sensibilización y Formación a profesionales sanitarios.	Mantener un canal activo de formación con especialistas hospitalarios.	La asistencia a las diferentes jornadas ha supuesto un espacio de intercambio y formación con profesionales de diferentes hospitales de referencia.
	Formación continua y garantizar un conocimiento actualizado sobre los avances en Lesión Medular.	Asistencia a congresos y formaciones específicas sobre LM.	Este año la enfermera ha asistido como ponente en el Congreso de Lesión Medular, celebrado en Coruña del 11 al 13 de Junio.
3. Difusión del Programa	Difusión de la consulta.	Mantener información del programa a través de las redes sociales.	El 100% de las actividades han sido previamente informadas a todos los socios a través de los canales propios de la asociación.

1. Formación Continua y Sensibilización: Formar a las personas con lesión medular, familiares, cuidadores y otros profesionales sobre los avances y cuidados en LM, incluyendo actividades de sensibilización dirigidas al personal sanitario para mejorar la calidad asistencial.
2. Difusión del Programa: Diseñar estrategias de comunicación con el objetivo de lograr la mayor difusión del programa y del servicio de enfermería entre los socios y la comunidad en general.

El programa de 2025 ha logrado mantener un servicio de apoyo crucial, poniendo el foco en la capacitación de los usuarios para que asuman un rol proactivo en su salud. El servicio de enfermería ha continuado ofreciendo un asesoramiento especializado basado en la educación sanitaria y la prevención, utilizando un lenguaje adaptado a cada persona.

Impacto Directo del Modelo Paciente Experto (Enfoque 2025):

Según la experiencia recabada, la insistencia en el manejo eficaz de los esfínteres (vejiga e intestino) – principal temática de los talleres de esta edición– tiene un impacto directo en el bienestar psicosocial y físico de los usuarios:

- Mejora de la Calidad de Vida: La reducción de episodios de incontinencia y estreñimiento tiene una repercusión positiva en el estado de ánimo y la percepción de la calidad de vida.
- Reducción de Riesgos y Gasto Sanitario: El control eficaz previene visitas a urgencias por impactaciones fecales, minimiza el riesgo de escaras y reduce el gasto en productos de soporte (empapadores).
- Fomento de la Inclusión: El manejo autónomo de las complicaciones sanitarias contribuye a un menor absentismo laboral y a una mayor participación social.

- Logros Consolidados del Programa:

A través de las intervenciones de 2025 (atención individualizada y talleres grupales), el programa ha conseguido:

1. Establecer una figura sanitaria de referencia para los usuarios, facilitando la verbalización de miedos, inquietudes y dudas sanitarias.
2. Desarrollar programas sanitarios de prevención y promoción de la salud con impacto medible.
3. Mantener y fortalecer la comunicación y formación continua con los especialistas de los hospitales de referencia.
4. Garantizar un conocimiento actualizado sobre los diferentes avances en Lesión Medular y la problemática sanitaria asociada.

3. *El Departamento de Comunicación y Redes sociales.*

El programa **AFRONTA TU NUEVA VIDA SOBRE RUEDAS** lleva en funcionamiento desde hace 44 años como un instrumento de difusión y fortalecimiento de la entidad para convertirse en un medio, precisamente, de inclusión, sensibilización y concienciación de la opinión pública, de movilización de la sociedad y de incidencia política con respecto a la problemática de nuestro colectivo.

De hecho, ASPAYM CV comenzó en 1982 editando su Revista bimensual como medio de comunicación, que ha ido evolucionando hasta el día de hoy, convirtiendo aquella Revista en una Revista mensual digital y con una edición gráfica a todo color anual.

Gracias a este programa activamos la comunicación a través de la Revista digital mensual, la página web, las redes sociales (que aumentan cada año) y los boletines informativos.

En ASPAYM CV disponemos de un PLAN DE COMUNICACIÓN (interna y externa) donde se recogen los objetivos, el público, los mensajes, los canales y las acciones internas y externas que llevamos a cabo para ejecutar este programa.

Además, hay que tener en cuenta que, a partir de 2020, con la llegada de la COVID, hemos vivido grandes cambios en los consumos digitales y nuestro colectivo ha abrazado la tecnología como aliada contra la pandemia, sobre todo a través de las redes sociales, revista digital, página web y boletines digitales. Todas estas herramientas 2.0 han servido para facilitarnos la participación y la inclusión de las personas con lesión medular en la nueva normalidad y la sociedad en general.

Por tanto, el programa AFRONTA TU NUEVA VIDA SOBRE RUEDAS ayuda a la persona con Lesión Medular a salir de la exclusión social porque:

- Reduce la brecha digital y le ayuda a integrarse en las distintas áreas de la sociedad.
- Acerca las nuevas tecnologías al lesionado medular o persona con discapacidad (y a sus familiares y cuidadores), favoreciendo su uso y aprendizaje.
- Hace posible que se normalicen las relaciones de las personas con discapacidad con las demás sin discapacidad.
- Facilita el acceso a la formación, la educación, al ocio y tiempo libre, a consultas legales y médicas, y nuevas terapias de rehabilitación.
- Favorece la inclusión social de las personas con diferentes discapacidades ya que la página web www.aspaymcv.com es accesible en cuanto a teclado, comandos de voz, sonidos, lector de pantalla, comandos mentales y dispone de botones de accesibilidad.

Actividades del programa

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	NOMBRE DE USUARIOS
Publicación de la Revista digital mensual	Enero	Diciembre	1110
Publicación de la Revista en formato papel	Enero	Febrero	800
Jornada informativa anual dirigida al lesionado medular	Junio	Julio	200
Campaña educativa en colegios 'Discapacidad y Seguridad Vial'	Marzo	Abril	200
Campaña Seguridad Vial para prevenir accidentes de tráfico	Julio	Julio	100
I Máster nacional de pádel en silla de ruedas	Mayo	Junio	50
Jornada enfermería para profesionales del sector	Noviembre	Noviembre	100
Terapia Ocupacional en la playa	Julio	Julio	50

LUGAR DONDE SE HAN DESARROLLADO LAS ACTIVIDADES			
Sede social de ASPAYMCV			
TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS (disgregar entre hombres y mujeres)			
Total: 100	Mujeres: 35	Hombres: 65	

Evaluación y seguimiento de la programación

OBJETO	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO
Potenciar y fomentar el tejido asociativo.	Acciones	25	30
Implicar y concienciar a la sociedad civil en seguridad vial.	Campañas realizadas	3	6
Concienciar sobre la situación de las personas con discapacidad en la práctica deportiva.	Acciones	3	4

Resultados obtenidos del programa. Evaluación cualitativa

Las cifras confirman cada año la buena y ascendente marcha de este programa. Crecimiento anual en descargas (un total de 7.448 descargas anuales, respecto a las 7.230 de 2024) de la Revista digital respecto al año anterior. Los buenos números registrados y la consolidación de esta Revista como herramienta de Comunicación y empoderamiento de las personas con lesión medular nos animan a ampliar, de cara a 2026, el número de páginas de la Revista.

Crecimiento en cuanto al número de seguidores en todas nuestras redes sociales. Hemos consolidado en 2025 tanto Instagram como LinkedIn. Mantenemos una renovada página web, accesible, intuitiva y de manejo más fácil y rápido para los usuarios. De las actividades desarrolladas, hemos consolidado la formación en seguridad vial a alumnos de la ESO; el II Máster de Pádel que hemos organizado es el único de España de esa categoría y todo con una amplia demanda y ha permitido en 2025 la consolidación de nuestra escuela de pádel ASPAYM CV; la Jornada informativa al lesionado medular se cerró con lleno absoluto (casi 220 asistentes), superando cifras de años anteriores.

Metodología (síntesis)

A principio del año y luego trimestralmente, en formato newsletter se remite a todos los socios/as y colaboradores, una comunicación por parte de la periodista responsable del programa. Indicando la existencia de la Revista y página web e invitando a todos a colaborar o participar, con el objetivo de compartir experiencias y testimonios de interés para el colectivo.

Publicación del contenido de la actividad/ayuda/evento/subvención en la REVISTA mensual de ASPAYM CV incluyendo: fotografías, personas participantes o beneficiarias, opiniones, impresiones, desarrollo de la actividad y conclusiones que sirvan de información a nuestro colectivo.

Difusión de lo establecido en el punto anterior en las redes sociales de ASPAYM CV (Facebook, LinkedIn, Instagram y X).

En la Revista anual, publicación de un informe explicativo en el que se detallen cuántas descargas ha habido de la Revista digital a lo largo del año, aumento del número de lectores, empresas colaboradoras nuevas. Así como un informe del aumento de seguidores en las redes sociales de la entidad. Compartir y publicar ese mismo contenido en redes sociales de la entidad.

4. El Departamento Jurídico

El Departamento Jurídico que presta servicio en la Asociación se efectúa con la finalidad de que todos los socios de la misma, su junta directiva, sus trabajadores y los nuevos lesionados medulares que quieren formar parte del colectivo puedan tener acceso a la amplia normativa e información sobre los aspectos principales que pueda afectar tanto a la vida asociativa como a la adaptación a la vía con todas las barreras arquitectónicas, dificultades de acceso a la vida laboral, compatibilidad de prestaciones, acceso a las pensiones de la seguridad social tanto en su modalidad contributiva como no contributiva.

Este departamento con más de 20 años de experiencia en materia de discapacidad, y con la sensibilidad de conocer la lesión en primera persona ofrece un asesoramiento GRATUITO, que permite al socio/a conocer sus derechos a coste cero, siendo éste personalizado los 365 días del año, ya que damos importancia a la cercanía y facilidad de acceso al mundo jurídico.

El **contenido** del departamento se basa en 3 pilares fundamentales:

1. Prestar una asesoría jurídica especializada y adaptada a las necesidades específicas de las personas con lesión medular u orgánica.
2. Asesorar e informar sobre procedimientos jurídicos-administrativos en materia de: vivienda, laboral o dependencia, realizando los acompañamientos oportunos.
3. Sensibilizar a través de la acción específica que se desarrolla en la asesoría, de la problemática que presentan las personas con lesión medular, a la administración y la ciudadanía en general.

MEMORIA ASESORAMIENTO JURIDICO DANA

Esta Memoria tiene como objetivo recoger el trabajo realizado por la asesoría jurídica de nuestra asociación. Nuestro colectivo ha sido uno de los más afectados por la Dana, y a día de hoy los problemas derivados de la catástrofe siguen presentes. Continuamos ofreciendo apoyo y ayuda, tanto en la gestión de recursos como en el acompañamiento emocional y social.

En este documento vamos a detallar las acciones llevadas a cabo. Se explicarán los pasos dados desde el primer momento, los recursos movilizados y las dificultades encontradas en cada fase.

Durante este año, Aspaym CV ha estado presente en cada momento de la emergencia, asumiendo la complejidad de la situación y prestando ayuda y asesoramiento a las personas con diversidad funcional. La asociación ha mantenido el contacto constante con los afectados, buscando soluciones y facilitando el acceso a recursos básicos.

Una vez estabilizada la emergencia, se inició la fase de reconstrucción. El objetivo principal fue planificar la vuelta a la normalidad, garantizando que las necesidades básicas de las personas con diversidad funcional estuvieran cubiertas y que pudieran recuperar las condiciones de vida previas a la Dana. Se trabajó en la gestión de las ayudas e indemnizaciones

1.- Tramitación de ayudas

La asesoría jurídica ayudó a tramitar y gestionar todas las ayudas económicas y sociales que fueron convocadas tanto por la Generalitat Valenciana como por el Gobierno.

El proceso de gestión abarcó desde la identificación de las ayudas que se pueden solicitar hasta la presentación de solicitudes para quien lo requirió y el seguimiento de los expedientes.

En primer lugar, se elaboró una base de datos que recogía información detallada de todos los SOCIOS/AS y sus familiares que residían en las zonas afectadas por las inundaciones. Para ello, se realizó un contacto individualizado con cada persona, con el objetivo de conocer de primera mano su situación particular tras el desastre.

A cada uno se le comunicó las ayudas a las que podían optar, incluyendo las relacionadas con la reparación o sustitución de viviendas, la adaptación de los domicilios para mejorar la accesibilidad y las ayudas para la reposición de vehículos que resultaron dañados o siniestrados durante la Dana.

Cada caso fue analizado de manera individual. Se solicitó a los afectados la documentación necesaria para iniciar los trámites de solicitud de ayudas. Durante este proceso, se mantuvo un contacto constante con las personas afectadas, orientándoles en cada paso para que pudieran recopilar toda la documentación requerida.

Dada la situación generada por la inundación y los daños sufridos en las viviendas, en muchos casos fue necesario solicitar duplicados de documentos, para garantizar que nadie quedara excluido del acceso a las ayudas disponibles.

Una vez que se logró recopilar toda la documentación necesaria, se procedió a la presentación de todas las solicitudes dentro de los plazos establecidos por las administraciones públicas.

La asesoría jurídica de la asociación realizó un seguimiento continuo de los expedientes, supervisando que toda la documentación estuviera completa y correcta, y comprobando que la tramitación de las ayudas avanzara de acuerdo con los procedimientos previstos por las Administraciones Públicas.

Las materias que fueron objeto de asesoramiento se detallan a continuación:

a) ACCESIBILIDAD VIVIENDAS

Se concedieron ayudas directas a personas físicas que perdieron bienes y enseres de primera necesidad. Se gestionaron ayudas urgentes para la demolición de viviendas destruidas o gravemente dañadas. Se atendieron daños en viviendas habituales o arrendadas y en enseres de propietarios e inquilinos.

b) MOVILIDAD

Se concedieron ayudas urgentes para reparar la destrucción de vehículos a motor y ciclomotores de propiedad de personas físicas.

Se gestionaron ayudas para adaptar vehículos y eliminar barreras en vehículos de personas con discapacidad.

Se tramitaron ayudas para la movilidad y adaptación de vehículos de personas con discapacidad y entidades que perdieron su vehículo adaptado por la Dana.

c) GESTIÓN DE INCIDENCIAS EN ASCENSORES

Las inundaciones en garajes, plantas bajas y zaguanes dejaron la mayoría de los ascensores inutilizados. Para las personas con movilidad reducida, esto supuso no poder acceder a su vivienda habitual o quedar aisladas en pisos altos. Muchas comunidades de propietarios siguen sin ascensor operativo por falta de maquinaria o recursos de las empresas de mantenimiento.

Aspaym CV realizó un seguimiento de todas las comunidades donde viven personas con movilidad reducida, gestionando junto a administradores de fincas y empresas de ascensores la reparación más rápida posible.

d) ATENCIÓN PERSONALIZADA

Tras el acontecimiento que se produjo, fue necesario realizar un sobreesfuerzo adicional por parte de la asociación para garantizar que ninguno de los SOCIOS/AS quedara sin apoyo. Este esfuerzo implicó que la letrada de la asociación trasladara su despacho habitual a la sede principal de la entidad, con el objetivo de ofrecer un asesoramiento presencial y continuado durante cinco días a la semana. Además, se mantuvo una disponibilidad constante para atender consultas tanto por vía telefónica como a través de correo electrónico, asegurando así que los SOCIOS/AS pudieran recibir orientación jurídica en cualquier momento.

La información y las Ordenes que emitía la Generalitat para la tramitación de ayudas, dirigidas a los afectados se producían de manera continua y frecuente. Ante esta situación, los SOCIOS/AS afectados solicitaban de forma reiterada el apoyo de los especialistas jurídicos de la asociación, quienes se encargaban de resolver todas las dudas que iban surgiendo en relación con los procedimientos, requisitos y trámites que debían seguir. El equipo jurídico se mantuvo atento a cada modificación o nueva instrucción, informando puntualmente a los SOCIOS/AS para que pudieran actuar conforme a la normativa vigente.

Pasados los primeros cuatro meses desde el inicio de la situación, en el mes de febrero se decidió establecer un horario fijo de atención presencial en la sede, concretamente los miércoles y viernes de 9:30 a 14:00 horas, para atender personalmente a los SOCIOS/AS que necesitaban resolver cuestiones específicas. Paralelamente, se mantuvo activa la atención telefónica durante las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana, para que todos los SOCIOS/AS tuvieran acceso inmediato a asesoramiento y pudieran plantear sus consultas en cualquier momento, sin importar la hora ni el día.

Durante este periodo, se registró un incremento notable en el número de consultas recibidas, tanto en persona como por teléfono y correo electrónico. El equipo jurídico de la asociación adaptó sus rutinas de trabajo para responder con rapidez y precisión, priorizando los casos más urgentes y garantizando que la información proporcionada fuera clara y útil para cada socio.

La coordinación entre la letrada, el personal administrativo y los voluntarios permitió mantener un flujo constante de comunicación con los SOCIOS/AS, facilitando el acceso a documentos, formularios y recursos necesarios para gestionar sus situaciones particulares. La sede se convirtió en un punto de referencia para quienes buscaban orientación y apoyo durante este periodo de incertidumbre.

e) PERFIL DE NUESTROS SOCIOS/AS/AS

El perfil de los SOCIOS/AS que se han visto afectados por la DANA corresponde principalmente a personas que presentan una lesión medular completa. Estas personas son usuarias de sillas de ruedas para todos sus desplazamientos diarios, lo que implica una dependencia total de este tipo de ayudas técnicas para poder moverse tanto dentro como fuera de sus domicilios. En muchos casos, residen en viviendas situadas en plantas bajas o en primeros pisos, ya que estas ubicaciones suelen ser más accesibles para quienes tienen movilidad reducida. Sin embargo, precisamente estas plantas han sido las más perjudicadas por los efectos de la DANA, ya que la acumulación de agua y los daños estructurales han afectado de manera directa a estos domicilios, generando situaciones de emergencia y complicaciones adicionales.

Como se ha señalado en diferentes apartados de la presente Memoria, la aparición de nuevas barreras arquitectónicas tras el paso de la DANA ha supuesto un cambio importante en la vida cotidiana de nuestros SOCIOS/AS. Estas barreras, como la acumulación de escombros, la inutilización de ascensores o la obstrucción de accesos, han dificultado aún más la movilidad de las personas con lesión medular. Además, la necesidad de adaptar de nuevo los espacios y de buscar soluciones temporales ha generado preocupación y estrés entre los afectados, quienes ya convivían con limitaciones previas en su entorno. La gestión de las ayudas destinadas a paliar los daños ocasionados por la DANA se realizó, en la mayoría de los casos, de forma telemática. Este procedimiento supuso un reto para muchas personas, especialmente para aquellas de mayor edad o con escasos conocimientos informáticos, ya que no disponían de certificados electrónicos necesarios para tramitar las solicitudes como personas físicas. Desde la asociación, a través de la dirección letrada y utilizando el certificado electrónico de ésta, se asumió la representación de estos SOCIOS/AS para poder gestionar las ayudas en su nombre. Se atendió a todas aquellas personas que carecían de los conocimientos, recursos informáticos o certificados electrónicos requeridos, facilitando así el acceso a las ayudas y evitando que quedaran excluidos del proceso por motivos tecnológicos.

El perfil predominante entre los afectados que han requerido asesoramiento jurídico ha sido el de personas adultas mayores de 50 años, con un nivel de estudios bajo y con una larga trayectoria conviviendo con una lesión medular. Muchos de ellos llevan años enfrentándose a las dificultades derivadas de su situación, lo que ha incrementado la vulnerabilidad ante situaciones de emergencia como la provocada por la DANA. La combinación de edad avanzada, escasa formación y dependencia de la silla de ruedas ha hecho que este grupo requiera una atención y apoyo específicos durante todo el proceso de recuperación y gestión de ayudas.

Además, cabe señalar que la red de apoyo familiar y social de estos SOCIOS/AS suele ser limitada, lo que ha dificultado aún más la gestión de los trámites y la adaptación a los cambios provocados por la DANA. En muchos casos, la asociación ha tenido que intervenir no solo en la tramitación de ayudas, sino también en la coordinación de recursos y en la búsqueda de soluciones habitacionales temporales para quienes han visto sus viviendas gravemente afectadas.

- **RESUMEN DE GESTIONES REALIZADAS**

- Gestión de ayudas para la accesibilidad en viviendas
- Gestión e indemnizaciones por coches siniestrados
- Gestión de indemnizaciones
- Gestión de incidencias en ascensores y demás instalaciones de accesibilidad a las viviendas

Se mantiene el compromiso de seguir trabajando en la recuperación y en la mejora de las condiciones de vida de todas las personas afectadas por la Dana, especialmente aquellas con discapacidad y movilidad reducida.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025 DE ASPAYM COMUNIDAD VALENCIANA

La tragedia provocada por la DANA que afectó a la Comunitat Valenciana a finales de octubre de 2024 generó una crisis social y humanitaria sin precedentes.

En el caso de las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas, a las que nuestra entidad atiende desde hace más de 40 años, su condición de personas vulnerables hacia aún más urgente nuestra actuación.

Por tanto, ASPAYM CV ha puesto a disposición de todos los afectados por la DANA un **Servicio de Asesoramiento y Atención Integral**, para informar/asesorar en los procedimientos a seguir, según la afectación en cada caso correspondiente.



ASPAYM CV tiene como objetivo ayudar a mejorar la calidad de vida y conseguir la plena integración en la sociedad de las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas, así como del colectivo al que representamos en general en toda la Comunitat Valenciana.

Contáctanos

Calle Fresas, 10 bajo 3 Izquierda
46020 VALENCIA
963664902 / 663907431
info@aspaymcv.com
www.aspaymcv.org



ASPAYM CV

Asociación de personas con lesión medular y otras discapacidades físicas de la Comunidad Valenciana

Declarada de UTILIDAD PÚBLICA

Trabajamos desde 1982



ASESORÍA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AFECTADAS POR LA DANA

Asesoramiento y Atención Integral

- **Departamento de Comunicación:** información veraz y actualizada, tanto de fuentes propias como de fuentes oficiales por todos los canales digitales disponibles (RRSS, web, mailing, SMS). Publicación de las actuaciones de ASPAYM CV, ayudas, subvenciones y noticias de relevancia para la población con discapacidad afectada.
comunicacion@aspaymcv.com
- **Apoyo Social:** contactar con los afectados, brindar apoyo social y cuantificar los daños. Informar y tramitar las pérdidas de material ortoprotésico, la reclamación de ascensores dañados, otras ayudas y seguimiento de los recursos presentados.
social@aspaymcv.com
- **Asesoría Jurídica:** informar de las ayudas a solicitar, en cada caso, así como tramitación y seguimiento de las mismas hasta su resolución.
juridico@aspaymcv.com
- **Terapia Ocupacional:** apoyo en la cuantificación y tramitación de los daños materiales (material ortoprotésico). Así como apoyo terapéutico a los afectados en su recuperación física y emocional.
terapiaocupacional@aspaymcv.com
- **Consulta de Enfermería:** seguimiento de posibles desabastecimientos de sondas u otro material sanitario de 1ª necesidad para las personas con discapacidad. Y reposición en el menor tiempo posible.
consultaenfermeria@aspaymcv.com



Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

Plataforma del Tercer Sector



tercer sector
plataforma 



Gestión desde ASPAYM CV

A través de un comunicado oficial, hemos ofreciendo asesoramiento legal, atención especializada e integral en cuenta a ayudas y trámites, transporte adaptado subvencionado y donación de material. Todo ello gestionado desde la sede de ASPAYM CV.

Trabajamos en común con Impulsa Igualdad CV y con CERMI CV para conocer las novedades y requisitos legales en cuenta a ayudas para viviendas, pérdida de vehículos o reposición de material ortoprotésico.

5. El área de Trabajo Social

El área de Trabajo Social comprende las funciones de la trabajadora social dentro de esta asociación y son:

- ✓ Responsable de prevención de riesgos laborales dentro de la Asociación
- ✓ Responsable de la implantación del sistema de Gestión de Calidad de la Asociación.
- ✓ Elaboración de informes sociales y de todas las herramientas que emplea Aspaym Comunidad Valenciana en su trabajo diario
- ✓ Realizar visitas al hospital la fe, tanto de seguimiento como de nuevos casos.
- ✓ Realizar charlas informativas.
- ✓ Asistir a presentaciones, reuniones y ponencias.
- ✓ Reuniones con los Servicios sociales Municipales
- ✓ Solicitud de Subvenciones económicas para poner en funcionamiento los programas de la Asociación.

- ✓ Información, orientación y asesoramiento a los usuarios en áreas como:
 - Pensiones, certificados de discapacidad, prestación de servicios sociales o sanitarios, ley de dependencia, tarjetas de aparcamiento con movilidad reducida, etc.
 - Ayudas técnicas para el desarrollo y la autonomía personas, productos de apoyo, eliminación de barreras arquitectónicas
 - Vacaciones y ocio adaptado
 - Coordinación y evaluación: de los proyectos, servicios y actividades desarrollada por la asociación
 - Realización de visitas domiciliarias como apoyo en el trámite de documentación ante las diversas administraciones.
 - Orientación sociolaboral, gestionando bolsas de empleo para ayudar a los usuarios en la búsqueda activa de empleo

Las demandas más comunes que llegan a este servicio son:

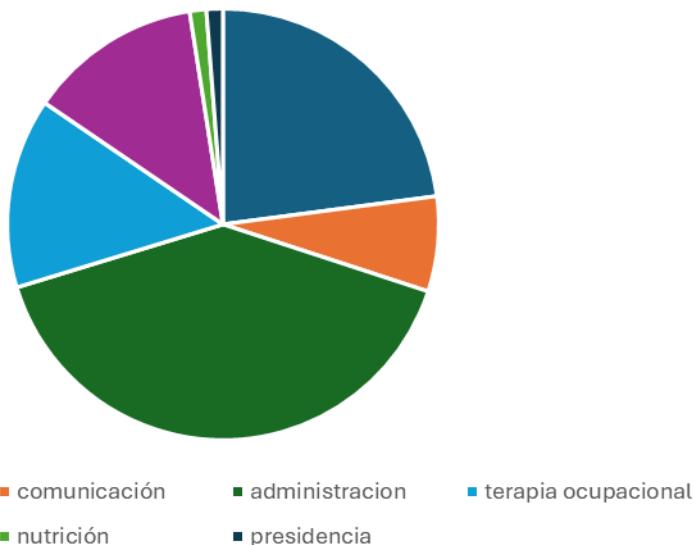
- Ayudas técnicas para el desarrollo y autonomía personal.
- Eliminación de barreras arquitectónicas en el barrio de la ciudad o pueblo donde resida.
- Obtención del carné de conducir o convalidación de este.
- Tarjeta de aparcamiento.
- Información sobre:
 - Pensiones.
 - Residencias.
 - Obtención de sillas de ruedas.
 - Cuidados personales.
 - Vacaciones.
 - Transporte adaptado.
 - Trabajo.
 - Servicio de Ayuda a domicilio.
 - Trabajo Social
 - Estudios en Colegios y Universidad.
 - Información de los programas y servicios que ofrece la Asociación

Las funciones que desarrolla la Trabajadora Social en esta asociación estarán conformadas en base al conjunto de legislación Estatal, Autonómica, Municipal y de los propios Estatutos como Entidad que son aprobados en la Junta Directiva.

La Trabajadora Social, actúa respetando el Código Deontológico de la profesión, y cumpliendo con lo recogido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En cuanto a **las llamadas registradas** en el año 2025, con un total de 392, encontramos que 74 de las llamadas recibidas han sido para el área de trabajo social, 46 para terapia ocupacional, el 42 para enfermería, 69 para asesoría jurídica, el 130 para el área de administración, 4 en el área de nutrición y 23 para el área de comunicación y 4 para presidencia.

Llamadas ASPAYMCV 2025



6. Programa atención personal y vida autónoma. APVA

El **programa de Atención Personal y Vida Autónoma** tiene como objeto el mejor desarrollo posible de las actividades necesarias para resolver la situación específica de necesidad de cada persona usuaria.

Antes de empezar con el programa, se le entregará a la persona usuaria toda la información pertinente y se le explicará el funcionamiento del programa. Además, se deberá firmar un contrato en el cual se acordará el horario de atención, las actividades específicas a realizar por parte de la trabajadora, el pago establecido previamente de cada servicio y la duración del presente contrato, entre otras.

Además, se le entregará a cada usuario el Protocolo de Asistentes Personales, en el cual se describen las funciones a desempeñar por parte del asistente personal/cuidador.

Las actividades para realizar por parte de la trabajadora sanitaria se centran principalmente en:

- Funciones de apoyo y/o realización de trabajos de atención personal, las cuales pueden ser:
 - Aseo personal: higiene habitual y ayuda en el vestir.
 - Atención especial al mantenimiento de la higiene personal para encamados e incontinentes a fin de evitar la formación de úlceras.
 - Ayuda o apoyo en la movilidad en la casa, ayuda para la ingestión de medicamentos prescritos por el médico. Levantar y acostar de la cama.
 - Apoyo en traslados: al centro de trabajo, estudio, médico, compras, actividades de ocio, actividades deportivas, etc.
 - Dar aviso al coordinador/a de cualquier circunstancia o alteración en el estado del usuario/a, o de cualquier situación que varíe, agrave o disminuya las necesidades personales o de vivienda del usuario/a.

- Funciones de Apoyo y/o realización de trabajos generales de atención al hogar, que pueden ser:
 - Lavado a máquina, repaso y cuidados necesarios de la ropa del usuario.
 - Acompañamiento a la realización de compras domésticas, a cuenta del usuario del servicio.
 - Cocinado de alimentos.
- Funciones de apoyo y/o realización de trabajos de la autonomía personal:
 - Acompañamiento de actividades que promuevan la independencia de la persona usuaria.

Estas funciones se concretarán para cada servicio por la coordinadora técnica del proyecto, según el informe social previo que se realiza a cada usuario/a. Y se detallarán posteriormente al asistente personal. Pueden asignarse todas o un número de ellas solamente, en función de las necesidades concretas de cada usuario/a.

Este programa está dirigido por profesionales cualificados y supervisado por miembros de la Junta Directiva.

Actividades del programa

ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	N.º DE USUARIOS
Aseo personal: higiene habitual, sondaje, curas y ayuda en el vestido.	01/01/2025	31/12/2025	6 SEMANALMENTE
Atención especial al mantenimiento de la higiene personal para incontinentes y encamados.	01/01/2025	31/12/2025	6 SEMANALMENTE
Traslados con grúa.	01/01/2025	31/12/2025	6 SEMANALMENTE
Arreglo del hogar, organización de la casa.	01/01/2025	31/12/2025	6 SEMANALMENTE
Ayuda para la ingestión de alimentos, dar de comer.	01/01/2025	31/12/2025	6 SEMANALMENTE
Dar aviso al coordinador de cualquier circunstancia o alteración del usuario.	01/01/2025	31/12/2025	6 SEMANALMENTE

LUGAR DESDE DONDE SE HAN REALIZADO LAS ACTIVIDADES

Las actividades se han llevado a cabo en el domicilio de los usuarios/as.

TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS (disgregar entre mujeres y hombres)

Total: 6	Mujeres: 3	Hombres: 3
----------	------------	------------

Evaluación y seguimiento de la programación

OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO
Fomentar su autonomía personal.	Capacidad de aprendizaje y realización de tareas básicas de la vida diaria.	Mejora de la calidad de vida y la independencia.	El 80% de las personas han mejorado su calidad de vida e independencia.
Evitar su potencial internamiento en instituciones.	Nivel de autonomía en el hogar.	Que evitemos la institucionalización del/ la persona con discapacidad.	Hemos evitado la institucionalización de las 6 personas.
Fomentar el uso de ayudas técnicas.	Número de consultas realizadas al equipo técnico.	Que incrementen el uso de ayudas técnicas para mejorar su calidad de vida.	El 75% ha incrementado el uso de ayudas técnicas.
Garantizar el acceso a otras prestaciones y recursos sociales.	Contacto con los servicios sociales y demanda de los recursos comunitarios.	Que consigamos informar de los recursos específicos para los lesionados medulares.	Hemos informado sobre los recursos a las personas con lesión medular.
Favorecer el desarrollo de sus capacidades sociales y personales.	Nivel y conocimiento de habilidades sociales.	Adquisición de nuevas habilidades y capacidades.	El 75% han adquirido nuevas habilidades y capacidades.

RESULTADOS OBTENIDOS DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN CUALITATIVA.

- El 80% de las personas han mejorado su calidad de vida e independencia. Por lo tanto, al tener ayuda en el domicilio han podido realizar sus actividades básicas de la vida diaria.
- Hemos evitado la institucionalización de las 6 personas.
- El 75% ha incrementado el uso de ayudas técnicas.
- Hemos informado sobre los recursos a las personas con lesión medular.
- El 75% han adquirido nuevas habilidades y capacidades.

Metodología (síntesis)

Para poner en práctica el programa se llevan a cabo los siguientes pasos:

- Envío de solicitudes de adhesión al programa
- Estudio de solicitudes y casos personales
- Realización de llamadas telefónicas a los/las posibles usuarios/as, para tratar la concesión o no del servicio.
- Visita domiciliaria para completar los dossiers personales
- Inicio del servicio
- Seguimiento
- Evaluación

Durante el desarrollo del programa se mantiene por parte del trabajador social un contacto directo con todos los usuarios del programa, que consiste en visitas y llamadas de seguimiento a través de las cuales se detectan posibles necesidades que en un principio podrían pasar inadvertidas.

7. Área de nutrición y el programa “comer bien vivir mejor”

Nuestro programa Comer bien, vivir mejor 3.0 es la continuidad del programa inicial que empezamos en mayo del 2023 y del que hemos obtenido muy buena respuesta tanto en la afluencia a la consulta, como en los resultados obtenidos en cuanto a la mejora de la calidad de vida de los asistentes, por lo que nos gustaría continuar con el mismo y si es posible ampliar su alcance con la elaboración de publicaciones en base a los logros del programa.

La Asociación de personas con Lesión Medular y otras discapacidades físicas de la Comunidad Valenciana (ASPAYM CV) trabaja desde 1982 y está declarada de utilidad pública desde el 20 de enero de 2011, inscrita en entidades de Voluntariado de la Generalitat Valenciana.

El objetivo de ASPAYM CV es mejorar la calidad de vida, inclusión social, laboral y educativa a través de servicios de:

Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Fisioterapia, Atención Personal y Vida autónoma, Enfermería, Nutrición y Asesoría Jurídica, a las personas asociadas.

ASPAYM CV aplica un sistema de gestión de calidad basado en la norma ONG de Calidad. Esta norma está reconocida desde el año 2014, por el entonces Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (actualmente Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030), vigente a día de hoy, como da fe el Convenio de Colaboración para impulsar el desarrollo de procedimientos de calidad que contribuyan a la modernización de las Organizaciones del Tercer Sector de Acción Social, donde se reconoce y apoya al ICONG en coherencia con la política general de participación que lleva a cabo el Ministerio, a través de la implantación de sistemas de gestión de la calidad de los servicios basados en la Norma ONG de Calidad, entre otras actuaciones.

Para su correcta aplicación, la entidad ha designado un equipo de calidad conformado por profesionales de la entidad que trabajan en colaboración con la Junta Directiva y el conjunto de profesionales de la entidad para diseñar, implementar y evaluar el Manual de Calidad, basado en procesos.

Las personas que presentan una Lesión Medular van a desarrollar complicaciones en mayor o menor grado, asociadas a la funcionalidad de su sistema digestivo. La disminución forzosa de la movilidad y la pérdida del control de la función intestinal aumentan el riesgo de complicaciones digestivas asociadas tales como estreñimiento crónico o diarrea en algunos casos, gases, distensión abdominal e inflamación intestinal. Estas personas deben prestar una atención constante a los procesos biológicos de defecación y micción y, a su vez, esta preocupación continua, supone para el/la paciente una limitación en su vida diaria que impacta de forma negativa en su integración social y autoestima. Una regularidad de estos procesos, por tanto, además de mejorar las complicaciones asociadas a su salud como reducir el riesgo de padecer infecciones e orina o trastornos digestivos, facilitará su integración y capacidad de relación social.

La gran mayoría de las personas afectadas por una Lesión Medular van a requerir el uso de laxantes o métodos de vaciado intestinal para mantener un ritmo digestivo adecuado y evitar las complicaciones asociadas a la falta de regularidad, sin embargo, el uso continuo de estos productos a su vez produce una serie de efectos secundarios asociados al efecto arrastre provocando irritación de la mucosa intestinal o alteración de su microbiota. También el uso frecuente de antibióticos para el tratamiento de las infecciones de orina producidas por el uso de las sondas de forma continuada son un factor que va a alterar nuevamente la microbiota intestinal, esta alteración de la que cada vez hay más estudios está relacionada a su vez con multitud de problemas de salud como puede ser una disminución del funcionamiento del sistema inmune y otras alteraciones metabólicas.

A través de cambios en los hábitos de alimentación de los/las pacientes como el aumento del consumo de fibra, la ingesta suficiente de líquidos y la correcta distribución de alimentos tanto en cantidad como en calidad de forma personalizada, podemos reducir el uso de medicamentos y limitar la aparición de estos efectos secundarios asociados al uso de los mismos. También una alimentación inadecuada asociada a la restricción de la movilidad que se deriva de la Lesión Medular, es un factor que predispone a la aparición de úlceras por presión, lesiones muy frecuentes en este colectivo y que limitan la calidad de vida del paciente de forma importante.

Tras una Lesión Medular, se producen cambios importantes en la composición corporal de los individuos, que pueden desembocar en graves problemas de salud. La pérdida de masa muscular que se produce en estas personas supone un factor de riesgo importante en el desarrollo de desnutrición y sarcopenia. Por otro lado, el aumento de la grasa corporal, sobre todo localizada en el tronco, supone un factor de riesgo cardiovascular importante, relacionado con la aparición de enfermedades metabólicas como hipertensión, hipercolesterolemia o diabetes entre otras. La retención de líquidos también supone un problema, presentando un elevado índice de edemas y un alto riesgo de trombosis, una adecuada nutrición y la correcta ingesta de líquido y alimentos diuréticos puede ayudar a reducir la aparición o intensidad de estos problemas.

Los hábitos alimentarios son un factor modificable que va a influir de manera determinante en la salud de las personas, en los colectivos vulnerables, como pueden ser los afectados por Lesión Medular, van a resultar de vital importancia para mejorar la calidad de vida de los pacientes y prevenir la aparición de enfermedades crónicas importantes. Por lo tanto consideramos esencial continuar con el servicio de atención nutricional. Además de la consulta presencial de nutrición de forma personalizada, el programa Comer bien, vivir mejor 3.0, contempla otra serie de acciones destinadas a mejorar la alimentación y por tanto la salud de los/las asociados/as, como pueden ser la realización de talleres destinados a la divulgación de los beneficios de una adecuada alimentación, la elaboración y publicación periódica de artículos de interés sobre alimentación y salud, el asesoramiento de forma cercana y rápida sobre problemas concretos de salud relacionados con la alimentación o con la toma de suplementos naturales y que pueden ayudar a mejorar la salud de los/as socios/as de ASPAYM CV. Talleres de compra saludable, lectura de etiquetado, aditivos perjudiciales o métodos de cocinado saludable pueden resultar asimismo interesantes tanto para los asociados como para las personas que les asisten y su entorno directo. En la actualidad resulta muy escasa la información publicada sobre alimentación especializada en los/as pacientes con Lesión Medular, y dada la importancia que supone para la mejora de la calidad de vida de los mismos, creemos que es de vital importancia el apoyo a proyectos como nuestro programa. Esperamos, asimismo, que de este proyecto podamos obtener y documentar datos que permitan a través de la experiencia generar estudios y publicaciones que ayuden a mejorar la salud e información del colectivo en general y a través del cual se despierte el interés por el tema y se creen nuevos proyectos y acciones en la comunidad científica.

Actividades del programa

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	N.º DE USUARIOS
Consulta de nutrición en la sede de ASPAYM CV, se han registrado 240 consultas realizadas	01/01/2025	31/01/2025	52 usuarios activos, que han acudido entre 1 y 13 sesiones, con una media de cuatro sesiones. De los cuales 19 nuevos en 2025

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025 DE ASPAYM COMUNIDAD VALENCIANA

Realización de artículos mensuales en la revista ASPAYM	01/01/2025	31/01/2025	1100 en cada envío
LUGAR DESDE DONDE SE HAN REALIZADO LAS ACTIVIDADES			
Sede de ASPAYM CV			
TOTAL DE PERSONAS BENEDICIARIAS (disgregar entre hombres y mujeres)			
Total: 52	Mujeres: 23	Hombres: 29	

Evaluación y seguimiento de la programación

OBJETO	INDICADOR	RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
Atender aquellos socios de nuestra asociación que precisen del servicio.	Usuarios atendidos	Dar un servicio de nutrición a aquellos que lo necesitan, mejorando su calidad de vida	Se han atendido 52 pacientes con una media de 4 visitas anuales por paciente. Realizando un total de 240 consultas durante 2025
Difusión de artículos de divulgación nutricional en la revista de Aspaym CV	Artículos sobre nutrición humana y dietética	Dar a conocer información relacionada con nutrición para un mejor manejo de hábitos de vida saludables.	Se han creado 9 artículos para la revista digital de ASPAYM CV.
Realización de Charla taller informativa	Número de asistentes	Informar a los asociados de forma más general sobre hábitos de alimentación saludables	Se apuntaron 29 personas y acudieron 23 finalmente.

Resultados obtenidos del programa. Evaluación cualitativa.

1- A nivel colectivo:

- Informar mediante artículos divulgativos de la importancia de la nutrición en los diferentes aspectos de la salud,

teniendo especial interés aquellas problemáticas relacionadas de forma frecuente con los pacientes afectados por lesión medular

- Realizar charlas o talleres sobre alimentación saludable enfocadas a las problemáticas más frecuentes en los afectados de lesión medular.

2- A nivel individual:

- Se observan múltiples mejoras en el estado de salud de pacientes de la consulta, pérdida de peso, mejora de la movilidad, mejora del tránsito intestinal, reducción de la frecuencia de infecciones de orina, recuperación de la energía, mejora del estado de ánimo y del sueño.
- Se espera obtener una base de datos suficiente para la posible publicación de estudios enfocados a la mejora de salud del colectivo de lesionados medulares, para ello, las personas que accedan al servicio de consulta de nutrición, han de comprometerse a participar activamente en el estudio de estado nutricional del colectivo de la asociación.
- Participación activa en su propia evaluación nutricional, que servirá como datos de interés y evaluación en el estudio del estado nutricional de la muestra de individuos del estudio comunitario.
- Las personas que cumplan con los criterios de inclusión en la muestra del estudio comunitario, adquirirán un compromiso firmado para responder a los cuestionarios que sean de interés integrar en la toma de datos que se utilizarán de forma anónima:
 - Semanario de hábitos de consumo
 - Cuestionario de frecuencia de consumo de alimentos
 - Medidas antropométricas
 - Aportación de analíticas recientes
- Planificación del seguimiento individual acorde con el compromiso y necesidad de la persona beneficiaria y metas dietéticas consensuadas en consulta.
- Se abrirá la posibilidad de que los usuarios hagan sus propuestas sobre los temas de salud digestiva y alimentación que les generen inquietud para abordarlas en las charlas, artículos de la revista y publicaciones en redes.

Metodología

El programa de Nutrición Comer bien, vivir mejor 3.0 se desgrana en 3 partes:

1. CONSULTA DE NUTRICIÓN:

1.1. 1^a visita: Anamnesis e historia clínica del usuario. Toma de medidas (peso, distribución de masa grasa, grado de agresión celular(AGES)medición de la fuerza (dinamómetro). Registro de datos clínicos de interés (enfermedades, medicación actual, cirugías realizadas, alergias, problemas digestivos y control de otras complicaciones asociadas) e interpretación de analíticas u otras pruebas diagnósticas recientes. Registro nutricional habitual, cantidades, tipo de alimentos, distribución horaria y numero de tomas, gustos y aversiones ...en definitiva, conocer su relación con la comida.

El usuario se llevará de la consulta el plan nutricional propuesto y las recomendaciones generales en cuanto a hábitos de vida saludables o suplementación recomendada o se le enviará por email en las próximas 24h

La duración de la 1^a consulta será de entre 50min y 1h 15min. Se atenderán entre 4 y 5 usuarios por semana.

1.2. Tras la primera consulta se ofrece la posibilidad del contacto vía email para la aclaración de dudas u ofrecer recursos alternativos que mejoren la adherencia al tratamiento.

2ª visita de seguimiento: toma de medidas de nuevo para conocer la evolución del paciente y poder replanificar en caso necesario. Esta visita se realizará a ser posible entre 2 y 4 semanas después de la primera. La duración de las revisiones será de 30-40 minutos aproximadamente.

Visitas sucesivas: depende del usuario y de su progreso se realizarán visitas de seguimiento cada 6-12 semanas para medir y controlar la evolución. Se podrán realizar tanto de forma presencial como telemática según las preferencias y necesidades del usuario.

1.3. El cierre del proceso se producirá cuando el usuario haya alcanzado sus objetivos y se encuentre estabilizado o en el caso de que no desee continuar por algún motivo personal.

1.4. Al final del año se pasará una encuesta de satisfacción a las personas asociadas para evaluación del proyecto.

2. ESTUDIO DEL IMPACTO DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN A NIVEL COMUNITARIO:

2.1. Por motivos de organización, tiempo y falta de recursos, el proyecto pensado para este año para la evaluación del estado de nutrición cuantitativo y la obtención y el análisis de datos no se ha podido realizar. Se espera durante el próximo programa poder continuar con el proyecto y empezar a publicar los resultados del programa para poder llegar a más usuarios y fomentar la creación de programas similares en otras asociaciones similares a la nuestra.

Como teníamos pensado, los datos para el estudio nutricional cuantitativo, coincidirán con los de cada una de las consultas a usuarios que participen en la muestra. Por tanto, la duración del estudio será la misma a la duración del proyecto, incluyendo su preparación inicial, como el análisis de datos y conclusiones al final del programa.

2.2. Para la toma de datos del estudio de carácter general y por tanto cualitativo, se seleccionarán o elaborarán las encuestas pertinentes y se solicitará la colaboración de todo el colectivo.

2.3. Teniendo en cuenta la duración media de la consulta por usuario, y estimando una dedicación por parte de la profesional responsable de 4 horas semanales (sólo de consulta), se estima poder atender a 4-5 pacientes por semana, que para el estudio cuantitativo supondrá una muestra de aproximadamente 60 individuos.

2.2. Se estima que la elaboración de los nombrados trabajos de obtención y análisis de datos repercuta en al menos otras 10h de trabajo de la profesional a cargo del proyecto.

3. CHARLAS Y TALLERES:

3.1. Se intentará, en la medida de lo posible, dedicar, entre 1 y 2 jornadas laborales a lo largo del año a la realización de charlas o talleres gratuitos para los asociados, sobre temas de salud y nutrición que se consideren de interés para los usuarios de la entidad, con el objetivo de dar a conocer el servicio y a la profesional responsable de una manera más accesible y cercana

3.2. Calendarización de charlas: Durante 2025 hemos realizado una charla, que causó gran interés y gustó mucho a los asistentes, por lo que, si es posible, dada la alta demanda de consultas, intentaremos realizar, una o dos charlas anuales dentro del programa.

4. INFORMACION:

4.1. Publicación de artículos de interés en la revista de forma mensual.

4.2. Publicación y difusión en redes sociales del progreso del programa, tips sobre alimentación saludable etc..., en coordinación con el departamento de Comunicación de ASPAYM CV.

8. Revista de información

ASPAYM CV publica una revista divulgativa y de información especializada con 11 números de publicación mensual en formato electrónico y una edición anual en formato físico. Estas publicaciones permiten la participación de los socios de forma activa, así como de personal médico y sanitario, aportando artículos de enorme interés para nuestro colectivo. La publicación posee una gran difusión (más de 1.000 personas en toda la Comunidad Valenciana) y ayuda a visibilizar todas nuestras actividades proporcionando información detallada de las mismas.

En la publicación colaboran también laboratorios y empresas del sector que muestran todos aquellos productos de apoyo y novedades que mejoran la calidad de vida del colectivo.



9. Ocio y tiempo libre. Club cicloturista 3 rodes

El ocio es un derecho que en ocasiones no es de fácil acceso para las personas con discapacidad. Por este motivo ASPAYM CV organiza excursiones y salidas con rutas ciclo turísticas para promover un aspecto de suma importancia, tanto para la socialización del individuo como para el disfrute de una vida plena. En ASPAYM CV entendemos el turismo accesible como aquel turismo que implica la incorporación de medidas que posibiliten el acceso, la utilización y disfrute de las infraestructuras, productos, entornos y servicios turísticos de forma normalizada, autónoma y segura, y que contribuye a la igualdad de oportunidades para todas las personas.

De esta forma ASPAYM CV cuenta con un club cicloturista, CLUB 3 RODES con los siguientes objetivos:

- Fomentar el cicloturismo como opción de ocio practicando deporte al aire libre.
- Normalización de la handbike, triciclo y otros ciclos adaptados como medio de transporte urbano e interurbano.
- Creación de un canal de comunicación sobre rutas accesibles y que además sirva como punto de encuentro para compartir experiencias cicloturistas.
- Organización de salidas periódicas entornos de la Comunidad Valenciana y geografía nacional.

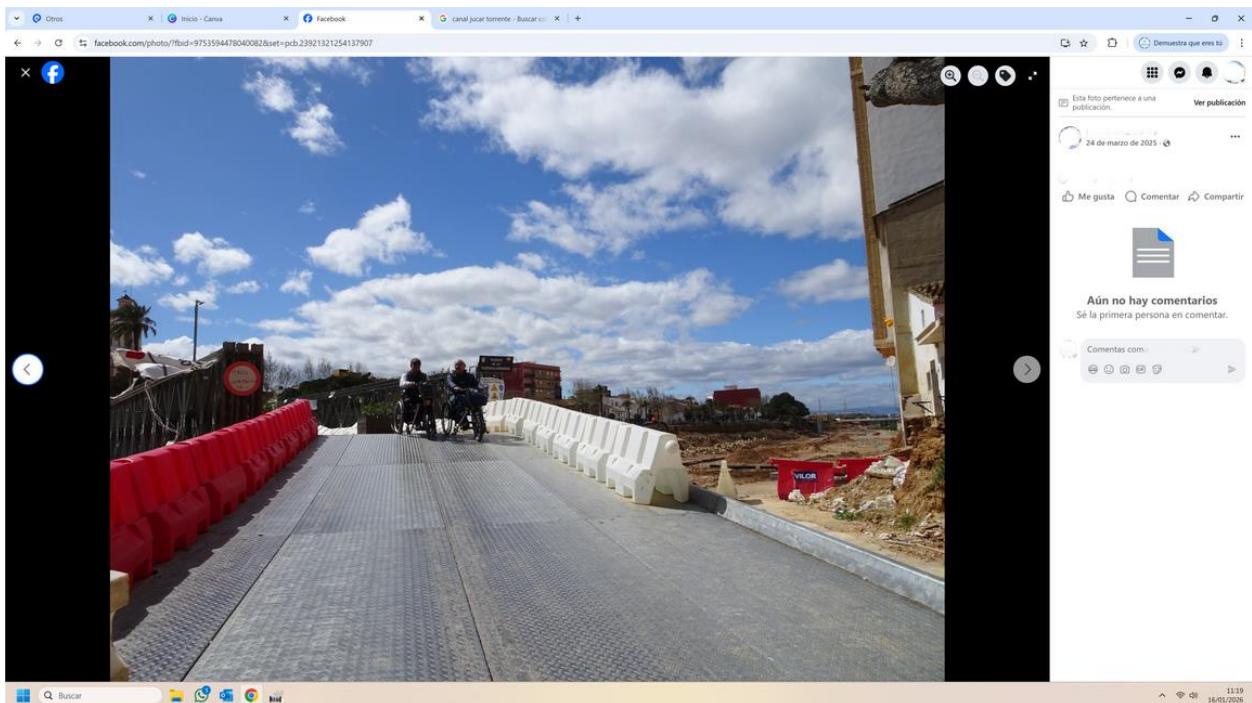
Ruta educativa con los estudiantes del IES Sant Jordi por la vía Churra. Orígenes de la orchata y vegetación autóctona.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025 DE ASPAYM COMUNIDAD VALENCIANA

Febrero 2025



Ruta cicloturista por los municipios afectados por la DANA.
Revisión de la accesibilidad, reformas y negocios afectados.
Febrero/Marzo 2025



Ruta por la playa de Pinedo. Accesibilidad zona turística.

Abril 2025



Participación en la VI Carrera per la Discapacitat.

Club 3 Rodes ASPAYM CV como entidad pionera cicloturista de Valencia y miembro coorganizador.

VI VOLTA PER LA DISCAPACITAT 'CIUTAT DE VALÈNCIA'

Más de 4.000 personas corren en Valencia por la discapacidad

APOYO TOTAL DE LA CIUDADANÍA Y DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Han participado personas con lesiones medulares incompletas, paraplejias, tetraplejias, polio, sordas, discapacidad intelectual...



La VI Volta a Peu per la Discapacitat, cuarta cita del XX Circuit de Carreres Caixa Popular Ciutat de València, reunió a 4.600 corredores populares para demostrar que el deporte es una herramienta de inclusión. Organizada por la Fundación Deportiva Municipal, y en colaboración con la Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad, la VI Volta a Peu per la Discapacitat ha contado con la presencia de

LAS AUTORIDADES TAMBÉN SE UNIERON A LA MAREA AMARILLA

Este año tuvimos el honor de contar en nuestras filas con la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Valencia, Dña. Marta Torrado. Como una más de ASPAYM CV, hizo la carrera con la marea amarilla y con todos nuestros socios.



UNA BRILLANTE ORGANIZACIÓN
Un 10 para el Circuito de Carreras Populares de Valencia, la OMAD y la Fundación Deportiva, con su gerente M^a Ángeles Vidal a la cabeza, por la organización del evento.

¡¡La marea amarilla!!

